

# **U.S.-Colombia Conference on Technical Barriers to Trade**

**Focus: Implementing the Code of Good  
Practice for the Preparation, Adoption, and  
Application of Standards**

**SIGUIENTES MEDIDAS PARA  
PROMOVER LA APLICACIÓN EN  
EE.UU Y COLOMBIA**

**Germán Nava Gutiérrez**  
Director Normalización

[www.icontec.org](http://www.icontec.org)



# CODIGO DE BUENA CONDUCTA PARA LA ELABORACION, ADOPCION Y APLICACIÓN DE NORMAS

- **M.** A petición de cualquier parte interesada dentro del territorio de un Miembro de la OMC, la institución con actividades de normalización facilitará o hará que se facilite sin demora el texto del proyecto de norma que ha sometido a la formulación de observaciones.
- **P.** A petición de cualquier parte interesada dentro del territorio de un Miembro de la OMC, la institución con actividades de normalización facilitará o hará que se facilite sin demora un ejemplar de su programa de trabajo más reciente o de una norma que haya elaborado.
- **Q.** La institución con actividades de normalización examinará con comprensión las representaciones que le hagan las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado el presente Código de Buena Conducta en relación con el funcionamiento del mismo, y se prestará a la celebración de consultas sobre dichas representaciones.

# MEDIDAS PARA PROMOVER LA APLICACION

- ❑ Mecanismos para facilitar el acceso a los programas y temas de estudio en sectores y temas específicos de interés, así como a información relevante relacionada, por parte del organismo con actividades de normalización.
  
- ❑ Adelantar actividades que ayuden al desarrollo de capacidades en los organismos con actividades de normalización, para:
  - Conocer y facilitar estrategias que apoyen la participación de las partes interesadas en las actividades de normalización nacional
  - Facilitar las actividades de transparencia del proceso
  - Facilitar las acciones de consenso para la toma de decisiones

# MEDIDAS PARA PROMOVER LA APLICACION

- ❑ Facilidades para adelantar memorandos de entendimiento con organismos con actividades de normalización en sectores y temas de interés:
  - Para el uso de sus normas en los trabajos nacionales de normalización,
  - Para la transferencia de conocimiento (cursos, pasantías, etc)
  - Para facilitar el acceso a las normas técnicas elaboradas
  - Para el desarrollo de actividades derivadas de la aplicación de las normas técnicas

# MEDIDAS PARA PROMOVER LA APLICACION

- ❑ Desarrollo de capacidades en el campo de la normalización internacional:
  - Estrategias de capacitación para mejorar la participación del sector industrial y académico
  - Mejorar la calidad de las votaciones y comentarios
  - Trabajo conjunto para consolidar posiciones técnicas
  - Asistencia técnica que facilite las posibilidades para liderar grupos técnicos en organizaciones de normalización internacional
  - Capacitación a todas las partes interesadas



[gnava@icontec.org](mailto:gnava@icontec.org)

La calidad, nuestro estilo de vida  
[www.icontec.org](http://www.icontec.org)

